



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA
DIRECCION OPERATIVA DE PLANEACIÓN y PARTICIPACION CIUDADANA
NOTIFICACION POR AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en virtud al principio de publicidad se procede a notificar por medio del presente aviso al **CIUDADANO DENUNCANTE**, la existencia de una Respuesta Preliminar a la Denuncia **D20-0018-1442-019**.

Fecha de Recepción: 30 de octubre de 2020

Recepcionada por: La Contraloría Municipal de Pereira

ASUNTO: RESPUESTA PRELIMINAR A LA DENUNCIA D20-0018-1442-019, según oficio D - 0993 del 11 de noviembre de 2020.

En atención a la solicitud de investigación fiscal, Radicado interno 1442 del 30 de octubre de 2020, por la cual "se solicita se haga investigación al proceso de facturación referente a las pruebas del covid-19 que se han realizado en el laboratorio de la entidad ESE Salud Pereira, por medio de la funcionaria María Luisa Uribe, coordinadora del mencionado laboratorio, ya que ha recibido dinero por el pago de dichas pruebas entregando facturas manuales y que no quedarían para la entidad.", me permito informarle que esta fue radicada bajo Denuncia No. **D20-0018-1442-019** y remitida a la Dirección Técnica de Auditorías para lo de su competencia.

Una vez se tengan los resultados finales del trámite de la denuncia se le darán a conocer mediante respuesta de fondo, dentro de los términos establecidos en el artículo 70 de la Ley 1757 de 2015.

El presente AVISO DE NOTIFICACION se fija por el término de 5 (cinco) días hábiles en un lugar visible en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Pereira y en la página Web, hoy 13 de noviembre de dos mil veinte (2020). Y será desfijado el 20 de noviembre de dos mil veinte (2020), finalizando jornada laboral, para allegarlo a las diligencias respectivas.

Atentamente,


JAROL WILSON MESA OCAMPO
Director Operativo de Planeación y Participación Ciudadana

Proyectó: Diego Llanos / Contratista.

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Teléfono: 3248278 Fax: 3248299
web: www.contraloriapereira.gov.co
E-mail: correo@contraloriapereira.gov.co
Pereira - Risaralda